SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN	
SESIÓN:	**342/2016**
FECHA:	18 de abril de 2016
LUGAR:	Sede principal de la CEDHJ
INICIO-CONCLUSIÓN:	18:10 a 20:30 horas
TIPO:	Ordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Álvarez Cibrián Felipe de Jesús	Ortiz Vázquez del Mercado Héctor Carlos
Cham Trewick María Alejandra	Gallardo Pérez Mauro
Piña Montiel María del Socorro	Bermúdez Camarena Raúl
Aguayo Castillo Silvia	Feuchter Díaz Arturo
Soto Gutiérrez Angélica Jazmín	Coronado David
Sánchez Huante Araceli	Mejía Lucatero Eduardo Francisco
Del Río Machín Brenda Lourdes	Rodríguez Ceja Óscar Hugo
Mejía López Blanca Estela	

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistentes y declaración de quórum.	7. Seguimiento de asuntos pendientes.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.	8. Propuestas de temas a tratar.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 341.	9. Anuncios y descansos.
4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva.	10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.	11. Cierre de sesión.
6. Informe por parte del Presidente de temas de trascendencia.	

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/342/2016	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/342/2016	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 341.
3/342/2016	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/342/2016	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que los trabajos para instalar el mecanismo estatal para la supervisión al cumplimiento de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad, se dé atendiendo cinco ejes: 1.- Elaboración de un diagnóstico estatal con enfoque principalmente en accesibilidad,

	discriminación, inclusión. 2.- Promoción y difusión de los derechos humanos de Personas con Discapacidad a través de un área especializada de capacitación, principalmente lo establecido en la Convención. 3.- Impulsar y fortalecer la cultura de denuncia de violaciones a derechos humanos de Personas con Discapacidad. 4.- Integración, investigación y resolución de quejas contra servidores públicos estatales y/o municipales que por acción u omisión violen derechos humanos de Personas con Discapacidad. 5.- La conformación de un observatorio ciudadano de opinión que fortalezca el trabajo que en el tema de discapacidad realice la CEDHJ. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/342/2016	El Pleno del Consejo Ciudadano solicita al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instruya al representante de la institución en la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Protección que prevé la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, para que impulse la creación del protocolo que dé vida al tema de Familias de Acogida. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/342/2016	El Pleno del Consejo Ciudadano solicita al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instruya al representante de la institución en la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Protección que prevé la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, para que rinda un informe al Consejo Ciudadano de los trabajos y acciones que se determinen en las sesiones ordinarias o extraordinarias que celebre la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Protección. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
7/342/2016	El Pleno del Consejo Ciudadano solicita al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instruya al representante de la institución en la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Protección que prevé la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, para que impulse el tema de vida infantil; es decir, que se generen políticas públicas que permitan a las niñas y niños contar con espacios públicos que les faciliten su sano desarrollo y esparcimiento. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
8/342/2016	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó solicitar al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instruya a la Directora de Comunicación Social para que genere en las redes sociales de la institución, un mecanismo que permita difundir los datos esenciales de personas que requieran donación altruista de sangre y soliciten el apoyo a la institución para su difusión.

4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico

Firma de control
19/Abril/2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO
SECRETARIA TÉCNICA